



Corrupci3n en Alto Bonito: Siete gendarmes quedan en prisi3n preventiva por asociaci3n criminal y lavado de activos

## Descripci3n

En una resoluci3n que marca un hito en la lucha contra la corrupci3n penitenciaria en la zona, la **Fiscalía Regional de Los Lagos** logr3 la medida cautelar de **prisi3n preventiva** para siete funcionarios de Gendarmería. Los imputados son acusados de integrar una red delictiva que operaba al interior del **Complejo Penitenciario Alto Bonito** de Puerto Montt.

## Operaci3n y Delitos Imputados

Tras dos intensas jornadas de audiencia, la fiscal **Nataly Johnson** expuso detalladamente el *modus operandi* de la organizaci3n. Seg3n la investigaci3n, los funcionarios se aprovechaban de sus labores de custodia en distintos m3dulos para permitir la entrada, circulaci3n y venta de elementos prohibidos.

Los delitos formalizados por el Ministerio P3blico incluyen:

- **Asociaci3n criminal.**
- **Cohecho y sobornos reiterados.**
- **Lavado de activos.**
- **Tr3fico de especies ilícitas** (drogas y celulares).

## Nexos con Estafas y «Lanzamientos»

La indagatoria revel3 que los gendarmes no solo ingresaban dispositivos m3viles, sino que facilitaban su uso para que reos condenados coordinaran **estafas telef3nicas** desde el penal. Asimismo, brindaban cobertura para los denominados «lanzamientos» (ingreso de objetos desde el exterior hacia el interior del recinto mediante paquetes arrojados por sobre los muros).

«Se aprovechaban de sus labores de custodia para permitir la comercializaci3n de especies ilícitas y coordinar delitos con el exterior», se3al3 la fiscal Johnson.

## Una Investigación de Largo Aliento

Este resultado es fruto de una compleja investigación de dos años (2023-2025), liderada por la **Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI)**. El trabajo contó con la colaboración de las unidades de inteligencia de la propia institución de Gendarmería (**ORICRIM y DICRIM**) y la **Policía de Investigaciones (PDI)**.

### Situación de los Imputados:

- 7 Funcionarios de Gendarmería:** Prisión preventiva inmediata.
- 1 Imputada Civil:** Bajo arresto domiciliario total, medida que será revisada por la Corte de Apelaciones este viernes tras la apelación del ente persecutor.

El tribunal decretó un plazo de **200 días** para el cierre de la investigación, tiempo en el que se espera profundizar en la ruta del dinero y posibles nuevos nexos de esta red criminal.

### Categoría

- Local
- Policial
- Puerto Montt

### Fecha de creación

2026/01/16

### Autor

fiscalialoslagos

default watermark